

Lanús, 10 de enero de 2022.

DECRETO N° 0052.

VISTO

La Constitución de la Provincia de Buenos Aires; la Ley N° 14.656; el Decreto-Ley N° 6769/58 - Ley Orgánica de las Municipalidades -; el Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de la Municipalidad de Lanús N° 56/18; y el expediente N° RRHH SUM-000039-2021; y

CONSIDERANDO

Que, las presentes actuaciones se inician como consecuencia de lo informado por la Subsecretaría de Recursos Humanos, dando cuenta que el agente ARRUA, Hermelo Esteban, Legajo N° 24.097/0, se encuentra con ausentes sin aviso desde el 25 de octubre del año 2021 en el área de la Dirección de Barrido dependiente de la Secretaría de Espacios y Servicios Públicos;

Que, el mismo se encuentra incursa en lo establecido en el artículo N° 108 de la Ley N° 14.656 y en su concordante artículo 90 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 56/2018;

Que, ha tomado debida intervención la Subsecretaría Técnica Jurídica en faz de su competencia, y ha solicitado se dicte el acto administrativo correspondiente a fin de iniciar las actuaciones sumariales pertinentes;

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1°: Ordenar la instrucción de sumario administrativo a fin de determinar las inasistencias en forma consecutivas, sin previo aviso por el agente ARRUA, Hermelo Esteban, Legajo N° 24.097/0 y la sanción disciplinaria que pueda corresponderle siguiendo las normativas vigentes.

Artículo 2°: Designar como funcionario sumariante, a la titular de la Subdirección de Sumarios, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de la Subsecretaría Legal y Técnica, de la Secretaría de Gobierno.

Artículo 3°: El presente será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno.

Artículo 4°: Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Economía y Finanzas y a la Subsecretaría de Recursos Humanos para que tomen intervención de

estilo dentro de su competencia; cumplido, remítase a la Subsecretaría Legal y Técnica, Secretaría de Gobierno; y archívese.



Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por